

Bases Concurso "Día del Padre"

Happyland organiza un concurso público denominado "Día del Padre", en adelante el "Concurso", con las características que se detallan a continuación:

1.- Concurso:

Los objetivos del concurso son:

- A. Fidelizar a nuestros clientes entregando un premio en el contexto del Día del Padre y la Copa América.

2.- Requisitos:

- A. Participarán todos los clientes que carguen desde \$12.000 su HappyCard personalizada entre los días 1 y 24 de junio.
- B. Los trabajadores de Happyland, tanto administrativos como operadores quedan inhabilitados para participar.

3.- Mecánica del Concurso:

- A. Cargar desde \$12.000 la HappyCard entre los días 1 y 24 de junio.
- B. La HappyCard debe estar personalizada para participar.

4.- Descripción de los Premios:

Sortearemos 10 packs constituidos cada uno de dos camisetas oficiales de la selección chilena (padre e hijo) más una pelota oficial de la Copa América.

5.- Sorteo:

El sorteo se realizará el día 27 de junio en las oficinas de Happyland, ubicadas en Pasaje Los Cisnes 103, Cerrillos, Santiago. Se utilizará un sistema de elección aleatorio en el que participarán todos quienes cumplan los requisitos detallados en el punto 2.

Los ganadores se notificarán vía telefónica o mail (según la información de contacto registrada en su tarjeta) el día 28 de junio y el listado general se publicará en nuestro sitio web (www.happyland.cl).

6.- Entrega de los Premios: La entrega del premio se realizará en locales Happyland a coordinar con los ganadores. Los ganadores que no retiren su premio luego de 30 días de ser publicados serán considerados nulos.

Al momento de entregar del premio, Happyland podrá tomar fotografías, las que quedarán en poder de Happyland, para efectos de exhibirlas con fines comerciales o publicitarios en diferentes medios y plataformas de comunicación. Por lo tanto, todos los participantes en el presente concurso aceptan desde ya que Happyland utilice gratuita y públicamente sus nombres y/o imágenes para ser publicadas.

7.- Responsabilidad por la Promoción y entrega del premio: La participación en este concurso implicará la aceptación absoluta de sus bases y condiciones. Happyland podrá decidir sobre cualquier punto o cuestión que no estuviere contemplada en las presentes bases, tomando siempre en consideración criterios objetivos, demostrables y que se avengan con el espíritu de la promoción. Happyland tendrá la facultad de anular y/o modificar cualquiera de las cláusulas de estas bases en cualquier momento, incluso durante el desarrollo del concurso. De ser así, Happyland publicará las modificaciones con la debida anticipación y publicidad.

Santiago, Junio 2019.